



POLÍTICA Y OBJETIVOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA	2020/2021
---	------------------

La Facultad de Filología es un centro de enseñanza superior de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Desde 1990 ha impartido las titulaciones de Filología Hispánica y Filología Inglesa, que han constituido hasta la implantación de los nuevos grados el núcleo de su oferta formativa. Desde el curso 2010-2011, imparte el Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas y el Grado en Lenguas Modernas. En el curso 2014-2015 comenzó a impartir el Máster en Cultura Audiovisual y Literaria, y en el 2020-2021, el Máster Universitario en Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera (Inglés).

MISIÓN

La Facultad de Filología tiene como misión fundamental crear las condiciones adecuadas para proporcionar una oferta formativa continua de grado y postgrado con todas las garantías de calidad requeridas desde el EEES. Para ello, se ha propuesto llevar a cabo con el máximo rigor su labor de formar profesionales competentes en el ámbito de la lengua, la literatura y la cultura, para lo que ha previsto realizar procesos continuos de seguimiento que le permitan mejorar el desarrollo de los diversos programas formativos a partir de los resultados obtenidos, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestro estudiantado, así como facilitar y promover su inserción laboral, de manera que lleguen a ser excelentes profesionales en su campo de actuación tanto dentro de la sociedad canaria como fuera de ella.

VISIÓN

En concordancia con los objetivos generales de la ULPGC, la Facultad de

Filología pretende ser innovadora en la docencia y en el desarrollo de actividades de impacto social, sensible a la cooperación entre culturas y al impulso de las relaciones internacionales, y tenaz en su empeño de ser reconocida más allá de nuestras fronteras insulares por el prestigio académico de nuestro profesorado, por la profesionalidad de nuestro personal de administración y servicios y por la adecuada formación de nuestros titulados. Dentro ya de su ámbito específico de competencias, la Facultad de Filología aspira a ser reconocida como un centro de referencia dentro del ámbito de los estudios filológicos en la sociedad canaria y, en particular, en el campo de la enseñanza de lenguas y de sus literaturas y culturas, así como en el ámbito de la gestión y mediación cultural.

VALORES

La Facultad de Filología se compromete a respetar los siguientes valores fundamentales que se encuentran en consonancia con los expuestos en el IV Plan Estratégico Institucional de la ULPGC (2015-2020):

1. Defensa de la independencia del Centro y de la autonomía en las decisiones que son de su competencia, siempre dentro de una posición de absoluto respeto a los Reglamentos y Normativa de la ULPGC.
2. Apoyo al profesorado para su formación integral en la actividad docente creando las condiciones necesarias y adecuadas para el óptimo desarrollo del programa formativo, tanto a través de cursos de formación organizados por el propio Centro como de los que constituyen el Plan de Formación del Profesorado de la ULPGC. Asimismo, apoyo al personal de administración y servicios en sus demandas y desempeño profesionales, con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo de la oferta formativa del Centro.
3. Transparencia en la difusión y comunicación de resultados e información a los diversos grupos de interés.
4. Defensa de la igualdad de oportunidades, respeto a la libertad de pensamiento y a la dignidad personal, así como un decidido compromiso con la justicia social.

DIRECTRICES U OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

La Facultad de Filología establece las siguientes directrices generales para la consecución de sus objetivos basados en los objetivos presentados en el IV Plan Estratégico Institucional de la ULPGC (2015-2020) y en consonancia con los criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) recogidos en la legislación española y por la ENQA (*European Network for Quality Assurance in Higher Education*):

- Garantizar la adecuación y mejora continua de los programas formativos a través del compromiso del Centro de establecer acciones de mejora relacionadas con el diseño y el desarrollo del plan de estudios, velando por el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, que serán revisados y actualizados periódicamente.
- Mejorar la dotación del Centro en cuanto a la infraestructura requerida para las necesidades en la docencia y el aprendizaje en el marco del EEES.
- Desarrollar programas de difusión y promoción de la oferta formativa a través de una política de claridad en la difusión de información a todos los grupos de interés y con la finalidad de llegar adecuadamente a todos los posibles interesados en cursar las enseñanzas que se ofrecen en el Centro.
- Crear las condiciones propicias para la mejora de los resultados académicos del estudiantado.
- Fomentar el interés de los estudiantes para que continúen los estudios de posgrado.
- Promover y desarrollar acciones culturales (conferencias, cursos, seminarios, etc.) y difundirlas entre los diferentes grupos de interés.
- Potenciar una amplia participación e implicación de las empresas e instituciones en las prácticas docentes, y favorecer su internacionalización, según los nuevos retos planteados en el IV Plan Estratégico Institucional de la ULPGC.
- Fomentar la participación de todos nuestros grupos de interés, y en especial de nuestros estudiantes, en los órganos de gobierno y comisiones del Centro, así como garantizar el funcionamiento de las comisiones necesarias para el desarrollo de las nuevas titulaciones.
- Favorecer y promover la movilidad de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios a universidades nacionales y extranjeras, manteniendo además el número de convenios bilaterales con las

universidades socias.

- Recabar de manera sistemática la opinión de los distintos grupos de interés en aras de mejorar la calidad de la oferta formativa del Centro.

Como responsable de la Facultad de Filología, la Decana se compromete a desarrollar todas las directrices y acuerdos que se adopten en materia de calidad.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de marzo de 2021.

D^a Dolores Fernández Martínez, Decana en funciones de la Facultad de Filología de la ULPGC

PEC01 Aprobado por la Junta de Facultad el 25 de marzo de 2021